



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 13 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320190006400	Ordinario	Diana Cecilia Pombo De La Hoz	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice, Ministerio Publico - Procuradía Judicial En Asuntos Laborales, Agencia Nacional De Defensa Juridica Del Estado - Procesos Nacionales	09/12/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Integrada En Litis Consorcio Necesario, Afp Proteccion S.A.- Segundo: Fijese El Día Seis (6) De Febrero De 2.023 A Las 9:00 A.M., Para Continuar Con La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss Y De Reunirse Las Condiciones, La Audiencia Del Artículo 80 Ibidem. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 13 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

36068a56-fe80-4857-af58-4da8c8ee8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 13 De Diciembre De 2022



					Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente. Tercero: Téngase A Velez Trujillo Legal S.A.S. B.I.C. (Antes V.T. Servicios Legales S.A.S.). - Dra. Vanessa Luque Buitrago, Como Apoderada Judicial De La Integrada En Liticonsorcio Necesario, Afp Proteccion S.A., Para Los Fines Y Términos Del Poder Conferido.
08001310501320220013300	Ordinario	Francia Elena Santiago Bolivar	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscal Ugpp	09/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por La Señora

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 13 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

36068a56-fe80-4857-af58-4da8c8ee8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 13 De Diciembre De 2022



				Francia Elena Santiago Bolívar Contra La Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales Ugpp, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados Anteriormente. Segundo: Ordénese A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsana Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 13 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

36068a56-fe80-4857-af58-4da8c8ee8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 13 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320220025700	Ordinario	Noel Alberto Gonzalez Berrocal	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones-	30/11/2022	Auto Rechaza De Plano - Primero: Rechácese De Plano La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 13 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

36068a56-fe80-4857-af58-4da8c8ee8ff1